QUANTECUA CÍA. LTDA.

Estados Financieros
Con la Opinión de los Auditores Externos

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

QUANTECUA CIA. LTDA.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Índice

Informe de los Auditores Externos Independientes..... 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera..... 5
Estados de Resultados Integrales 7
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios..... 8
Estados de Flujos de Efectivo..... 9
Notas a los Estados Financieros..... 10

Crowe

Romero y Asociados Cia. Ltda.
Rumipamba E2 - 324 y
Av. Amazonas, Piso 8
Quito - Ecuador
Telf.: +593 (02) 226 7012
www.crowe.com/ec

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Socios de
Quantecua Cía. Ltda.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Quantecua Cía. Ltda.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados: de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Quantecua Cía. Ltda.,** al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía presenta cuentas por cobrar a clientes por US$ 0875 mil de los cuales US$ 859 mil corresponden a cartera vencida con un solo cliente. A la fecha de emisión de este informe se ha realizado el proceso arbitral N.° 048-18 en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Como resultado de este evento existe la posible cobrabilidad de la cartera. La compañía ha realizado la provisión del 50% de esta cartera, para cubrirse del evento que no se pueda recuperar en su totalidad la cuenta por cobrar.

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha, sin embargo, al 31 de diciembre de 2018, la compañía no genera los ingresos suficientes para cubrir los gastos operacionales. Si bien el patrimonio ha soportado las pérdidas generadas en los últimos años, los socios han tomado la decisión de paralizar sus operaciones. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de **Quantecua Cía. Ltda.**, de conformidad con el *Código de Ética*

Crowe

para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio de la Compañía.

Responsabilidades de la administración de Quantecua Cía. Ltda., en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de **Quantecua Cía. Ltda.,** para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar **Quantecua Cía. Ltda.** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Crowe

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Quantecua Cía. Ltda.**, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que **Quantecua Cía. Ltda.** deje de ser una empresa en funcionamiento.

Crowe

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de **Quantecua Cía. Ltda.**, respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Romero y Asociados
Crowe
SCVS- RNAE No.056

Sandra L. Merizalde - Socia
RNC No. 22019

4 de abril de 2019
Quito, Ecuador

QUANTECUA CÍA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de 2018	2017
		(US Dólares)	
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo y Bancos	4	327,337	197,499
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	448,633	980,901
Impuestos	11	114,294	64,109
Inventarios		2,486	1,614
Activos Pagados por Anticipado		-	4,471
Total Activos Corrientes		**892,750**	**1,248,594**
Activos No Corrientes			
Activos Fijos	6	42,460	59,967
Total Activos No Corrientes		**42,460**	**59,967**
TOTAL ACTIVOS		**935,210**	**1,308,561**

Juan Carlos Valdés
Representante Legal

Santiago Maldonado
Contador

Véanse las notas adjuntas

QUANTECUA CÍA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de 2018	2017
		(US Dólares)	
PASIVO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	7	46,725	79,976
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	8	200,632	190,687
Provisión Pasivos Acumulados	9	1,515	6,080
Pasivos por Impuestos Corrientes	11	90,524	47,622
Total Pasivos Corrientes		**339,396**	**324,365**
Pasivos no Corrientes			
Obligaciones por Beneficios Post Empleo	10	416	5,981
Total Pasivos no Corrientes		**416**	**5,981**
TOTAL PASIVOS		**339,812**	**330,346**
PATRIMONIO			
Capital Social		1,860,000	1,060,000
Aporte Futuras Capitalizaciones		256,328	500,000
Utilidades Retenidas		(581,785)	(282,078)
Resultado del Ejercicio		(939,145)	(299,707)
Total Patrimonio		**595,398**	**978,215**
Total Patrimonio y Pasivos		**935,210**	**1,308,561**

Juan Carlos Valdés
Representante Legal

Santiago Maldonado
Contador

Véanse las notas adjuntas

QUANTECUA CÍA. LTDA.

Estados de Resultados Integrales

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018	2017
		(US Dólares)	
Ingresos por Servicios	15	426,983	989,322
Costo de Ventas, Servicios y Otros	16	(340,226)	(849,143)
Margen Bruto		**86,757**	**140,179**
Gastos de Administración	17	(1,015,255)	(451,884)
Gastos Financiero		(20,515)	(15,964)
Otros Ingresos		18,231	67,837
Otros Gastos		(8,363)	(39,875)
Total		**(1,025,902)**	**(439,886)**
Pérdida antes de Impuestos		**(939,145)**	**(299,707)**
Pérdida y Resultado Integral del Año		**(939,145)**	**(299,707)**

Juan Carlos Valdés
Representante Legal

Santiago Maldonado
Contador

Véanse las notas adjuntas

QUANTECUA CÍA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
			(US Dólares)		
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**760,000**	-	**(128,904)**	**(153,174)**	**477,922**
Aportes socios	150,000	650,000	(153,174)	153,174	800,000
Aumento de capital	150,000	(150,000)	-	-	-
Pérdida del año	-	-	-	(299,707)	(299,707)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**1,060,000**	**500,000**	**(282,078)**	**(299,707)**	**978,215**
Aportes socios	-	556,328	(299,707)	299,707	556,328
Aumentos de capital	800,000	(800,000)	-	-	-
Pérdida del año	-	-	-	(939,145)	(939,145)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**1,860,000**	**256,328**	**(581,785)**	**(939,145)**	**595,398**

Juan Carlos Valdés
Representante Legal

Santiago Maldonado
Contador

Véanse las notas adjuntas

QUANTECUA CÍA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

	Año terminado	
	2018	2017
	(US Dólares)	
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida del año	(939,145)	(299,707)
Depreciación de propiedades y equipos	17,507	8,901
Provisión cuentas incobrables	420,577	9,567
Deterioro del Inventario	-	5,525
Provisión Jubilación Patronal	1,812	5,981
Variación de activos y pasivos		
Cuentas por Cobrar	116,162	(305,568)
Cuentas por Pagar	(33,251)	11,842
Inventarios	(872)	5,544
Cuentas por Pagar entidades relacionadas	9,945	19,147
Obligaciones acumuladas	(11,942)	1,625
Impuestos corrientes	(7,283)	(36,173)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de Operación:	(426,490)	(573,316)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Ventas (Adquisiciones) de propiedades y equipos	-	(67,769)
Efectivo neto utilizado en las actividades de Inversión:	-	(67,769)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte en efectivo para futuras capitalizaciones	556,328	800,000
Efectivo neto provisto por las actividades de Financiamiento:	556,328	800,000
EFECTIVO Y BANCOS:		
Aumento neto del efectivo y bancos	129,838	158,915
Saldos al inicio del año	197,499	38,584
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	**327,337**	**197,499**

Juan Carlos Valdés
Representante Legal

Santiago Maldonado
Contador

Véanse las notas adjuntas

1. OPERACIONES

La Compañía Quantecua Cía., Ltda., fue constituida el 9 de diciembre del 2013 y está aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador e inscrita en el registro mercantil, para realizar su actividad.

Su principal actividad es realizar actividades de ingeniería, diseño, desarrollo, construcción, fabricación, instalación y mantenimiento de proyectos de infraestructura de todo tipo, naturaleza y descripción, incluyendo sin limitarse, a torres y equipos, cables y redes de trasmisión, instalación de generación eléctrica solar, instalaciones de energías renovables, instalaciones de distribución y trasmisión de recursos naturales y otros productos líquidos o de gas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 y como resultado de las contínuas pérdidas obtenidas por la compañía, los socios han decidido paralizar las operaciones. Los aportes de capital realizados han sostenido la poca operación de la compañía, pero no se ha logrado recupera esta inversión. Los estados financieros adjuntos deben ser leidos considerando esta circunstancia.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a los socios de la compañía para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación (declaración de cumplimiento)

Los presentes estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Durante el año 2018, la Administración ha realizado las acciones comerciales necesarias para conseguir nuevos proyectos que le permitan generar flujos de caja y cubrir sus costos de operación y pago de obligaciones.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Bases de presentación (declaración de cumplimiento)

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo representan el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión que se registran a su costo histórico y que no difieren significativamente de su valor de realización.

Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación -

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/ (pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/ (pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/ (pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/ (pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", las "Cuentas por cobrar comerciales", las "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por cobrar", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen cuando dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las perdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", las "Cuentas por pagar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar con compañías relacionadas, si bien su antigüedad en ocasiones supera este plazo, no se provisionan debido a que existe un acuerdo de pago.

Activos Fijos

Los activos fijos se registran al costo de adquisición y /o costo revalorizado, determinado por valuaciones internas, menos el valor neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Todas las reparaciones y costos de mantenimiento se registran en la cuenta de resultados cuando se incurren.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se detalla las categorías de activos y su vida útil asignada.

Maquinaria y Equipo	10 años
Equipos de Computación – Software	3 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Un activo fijo se da de baja de su eventual disposición cuando no hay beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier pérdida o ganancia surgida al dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo) se incluye en la cuenta de resultados.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Pasivos Acumulados

Los pasivos acumulados están reconocidos si la Compañía tiene una obligación producto de eventos pasados y establecido en leyes o acuerdos contractuales.

Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definida por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros.

Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuestos corrientes

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Los impuestos corrientes se reconocen como gastos en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos.

Impuestos corrientes y diferido

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Contratos de construcción y servicios

Cuando el resultado de un contrato de construcción y o servicios puede ser medido con fiabilidad, los ingresos se reconocen en función del grado de realización del contrato al final del período para la cual se determina la proporción de los costos incurridos por el trabajo realizado en relación con los costos estimados del contrato total.

Las variaciones en el contrato de trabajo, reclamaciones y pago de incentivos se incluyen en la medida en que la cantidad se puede medir de forma fiable y su recepción se considera probable. Cuando el resultado de un contrato de construcción no pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos del contrato se reconocen en la medida en que los costos incurridos sean probables de recuperar.
Los costos del contrato se reconocen como gasto en el período en que se incurren. Al final de cada período, los contratos en curso para los cuales los costos incurridos más las ganancias superen la facturación realizada, se reconocerá un activo (por cobrar de la construcción) en el estado de situación financiera.

Del mismo modo, al final de cada período los contratos en curso para los cuales la facturación, supere el avance de los costos incurridos más las ganancias o pérdidas reconocidas, se registrará un pasivo en los estados financieros.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de propiedad, maquinaria, muebles y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

3. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002.

Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

3. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Administración ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la Compañía para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: **a)** el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, **b)** los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (continuación)

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo la Compañía determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo. En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia se distribuía durante la vida restante del instrumento.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tuvo un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9. En general, los activos financieros que se poseen como instrumentos de deuda continúan siendo medidos al costo amortizado.

En lo referido a cuentas por cobrar comerciales, considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Compañía no obtuvo un impacto resultante de la aplicación del concepto de PCE. El nuevo enfoque no modificó los actuales niveles de provisión. Producto de lo anterior la Compañía aplicó el método de transición prospectivo para la adopción de la NIIF 9.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 hasta el 31 de diciembre del 2017 y la presentada bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto por la aplicación de NIIF9.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", a la NIC 11, "Contratos de construcción" y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (continuación)

los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios claves comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.).
- Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

Como resultado de su aplicación, la Compañía no tuvo un impacto por la adopción de la NIIF 15.
La Compañía tiene como actividad principal la ejecución de contratos a través de terceros. Los ingresos por servicios prestados a clientes son efectuados de acuerdo con un requerimiento.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	**Título**	**Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de**
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (continuación)

NIIF 16.- Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINNIF 4 Determinación de si un contrato contine un arrendamiento. SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NNIF 16 establece los principios para el reconocimiento la valoración , la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo los ordenadores personales) y los arrendamiento a corto plazo (es decir los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos).

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento(es decir el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir el activo por el derecho de uso). Los arrendatrios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortizacióon del derecho de uso.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2018	**2017**
	(US Dólares)	
Banco Pichincha	327,087	193,144
Fondo de Inversión	-	4,105
Caja chica	250	250
Total	**327,337**	**197,499**

Fondo de Inversión, representa en 2017, una garantía bancaria para el proyecto Metro de Quito. En 2018, una vez que las actividades han concluido, la garantía se ha recuperado.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Clientes	875,717	956,742
Anticipo a proveedores	-	5,836
Anticipo proyectos	-	24,830
Garantía arriendo oficina	3,060	3,060
Provisión para cuentas incobrables (a)	(430,144)	(9,567)
Total	**448,633**	**980,901**

(a) El 98% del total de la cartera representa la cuenta por cobrar a la Compañìa Criera, cartera que tiene un vencimiento superios a 360 dìas; al 31 de diciembre de 2018, la compañía realizó la provisión del 50% de dicha cartera por un valor de $420,419. Así también provisionó el 1% de acuerdo a porcentaje establecido en Leyes Tributarias sobre las cuentas comerciales a clientes del periodo de revisión.

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Saldo inicial	**9,567**	**6,536**
Bajas	-	(6,536)
Adición	420,577	9,567
Saldo final	**430,144**	**9,567**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes, neto de provisión es como sigue:

	31 de diciembre 2018			31 de diciembre 2017		
	Total	Provisionado	No provisionado	Total	Provisionado	No provisionado
			(US Dólares)			
Vigentes	-		-	96,769	-	96,769
De 0 a 30 días	-		-	-	-	-
De 31 a 90 días	7,613	(76)	7,537	-	-	-
De 91 a 150 días	6,379	(64)	6,315	49,859	-	49,859
De 151 a 330 días	1,752	(18)	1,734	383,182	-	383,182
De 331 a 365 días	-	-	-	145,600	-	145,600
Mas de 366	859,973	(429,987)	429,986	281,332	(9,567)	271,765
	875,717	**(430,144)**	**445,573**	**956,742**	**(9,567)**	**947,175**

6. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, el saldo de activos fijos neto se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Costo histórico	**Depreciación acumulada**	**Activo Neto**	**Costo histórico**	**Depreciación acumulada**	**Activo Neto**
			(US Dólares)			
Muebles y enseres	18,674	(3,167)	15,507	18,674	(1,300)	17,374
Equipos de oficina	796	(136)	660	796	(56)	740
Instalaciones	19,247	(3,130)	16,117	19,247	(1,205)	18,042
Equipo de Computación	23,050	(12,874)	10,176	23,050	(5,301)	17,749
Software	-	-	-	7,132	(1,070)	6,062
	61,767	**(19,307)**	**42,460**	**68,899**	**(8.932)**	**59,967**

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Muebles y Enseres	**Equipo de Oficina**	**Instalaciones**	**Equipo de Computación**	**Software**	**Total**
			(US Dólares)			
Costo:						
Diciembre 31 de diciembre 2016	**-**	**-**	**-**	**1,131**	**-**	**1,131**
Adquisiciones	18,674	796	19,247	22,974	7,132	68,823
Reclasificación	-	-	-	(1,055)	-	(1,055)
Diciembre 31 de diciembre 2017	**18,674**	**796**	**19,247**	**23,050**	**7,132**	**68,899**
Bajas	-	-	-	-	(7,132)	(7,132)
Diciembre 31 de diciembre 2018	**18,674**	**796**	**19,247**	**23,050**	**-**	**61,767**
Depreciación:						
Diciembre 31 de diciembre 2016	**-**	**-**	**-**	**(32)**	**-**	**(32)**
Ajuste	**-**	**-**	**-**	**3**	**-**	**3**
Depreciación	(1,300)	(56)	(1,205)	(5,272)	(1,070)	(8,903)
Diciembre 31 de diciembre 2017	**(1,300)**	**(56)**	**(1,205)**	**(5,301)**	**(1,070)**	**(8,932)**
Depreciación	(1,867)	(80)	(1,925)	(7,573)	(6,062)	(17,507)
Bajas					7,132	7,132
Diciembre 31 de diciembre 2018	**(3,167)**	**(136)**	**(3,130)**	**(12,874)**	**-**	**(19,307)**

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente *manera:*

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Proveedores	1,899	39,017
Provisión de Subcontrataciones (a)	2,115	31,856
Obligaciones con el IESS	2,413	3,931
Obligaciones con los trabajadores (b)	29,759	5,148
Otros (c)	10,539	24
Total	**46,725**	**79,976**

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de la provisión subcontrataciones representa valores a favor de subcontratistas por trabajos realizados en el proyecto de Ufinet.

(b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al valor de las liquidaciones de haberes de tres empleados de la compañía.

(c) Constituyen provisiones por servicios de desmontaje mobiliario y servidor por el cierre de las oficinas de Quito, provisión por servicios legales y provisión de intereses del mes de diciembre del préstamo con Quanta Services Inc.

8. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

				31 de diciembre de	
Sociedad	**Naturaleza de la relación**	**Origen de la transacción**	**Vencimiento**	**2018**	**2017**
				(US Dólares)	
Quanta Services, Inc	Por servicios administrativos del exterior y honorarios profesionales	Hiustong	Tiene proceso de liquidación a medida que la empresa cuente con liquidez, para cubrir la deuda	163,022	153,352
	Por uso de Tarjeta Corporativa	Nacional		37,610	37,335
				200,632	**190,687**

9. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones por pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Décimo tercer sueldo	208	700
Décimo cuarto sueldo	322	781
Vacaciones	985	4,598
	1,515	**6,080**

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

Al 31 de diciembre, las obligaciones por beneficios post-empleo se formaban como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Jubilación patronal (a)	921	2,916
Desahucio (b)	(505)	3,065
	416	**5,981**

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

En el Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI reformado el 21 de agosto del 2018 en el art.28 Gastos generales deducibles, numeral 1, literal f establece: "La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO (continuación)

dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no."

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Saldo inicial	2,916	986
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	921	1,466
Reversión	(2.916)	-
Pérdida Actuarial	-	464
Saldo final	**921**	**2,916**

b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

En el Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI reformado el 21 de agosto del 2018 en el art.28 Gastos generales deducibles, numeral 1, literal f establece: "La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no."

(Espacio en blanco)

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Saldo inicial	3,065	1,353
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	891	1,175
Pérdida Actuarial	-	537
Reversión	(51)	-
Liquidación	(4,410)	-
Saldo final	**(505)**	**3,065**

11. IMPUESTOS

11.1. Activos y pasivos del año corriente

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Activos por Impuestos corrientes:		
Crédito Tributario de Impuesto a la renta	53,398	25,882
Retención del Impuesto al Valor Agregado – IVA (a)	19,886	612
Impuesto al Valor Agregado – IVA	32,453	-
Retenciones Impuesto a la Renta	8,557	37,616
Total	**114,294**	**64,109**
Pasivo por Impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado-IVA	2,564	-
Retenciones en la fuente de IVA (b)	30,952	17,770
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta (b)	57,008	29,852
Total	**90,524**	**47,622**

11. IMPUESTOS

11.2. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Pérdida antes de impuesto a la renta	(939,145)	(299,707)
Ingresos exentos	(2,966)	-
Gastos no deducibles	690,669	128,339
Pérdida Tributaria	(251,441)	(172,639)
Retenciones que le realizaron	(8,557)	(37,616)
Saldo a Favor	**(8,557)**	**(37,616)**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización/reinversión

Anticipo de Impuesto a la Renta

La Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno señala que el cálculo del anticipo del impuesto a la renta consiste en un valor equivalente a la suma matemática del 0.2 % del patrimonio total, más el 0.2 % del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, más el 0.4 % del activo total, más el 0.4 % del total de los ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta.
Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

Según el Decreto 210, publicado en 2018, la reducción del saldo del anticipo del impuesto a la renta, se estableció así:

- Las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%;

- Las que tienen ventas de hasta $ 1 millón se exonerará el 60%; y

- Las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración.

El beneficio regirá para la última de tres cuotas con las que pagan el anticipo las personas naturales en marzo y las sociedades en abril 2018.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.
El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado, por consiguiente, no se encuentra obliga a realizar y presentar el referido ante el organismo de control tributario.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía si es el caso.

13.1.1. Riesgo en las tasas de interés

El riesgo es manejado por la Compañía debido a que no mantiene endeudamiento. La compañía recibe financiamiento directamente de su principal quien entrega dineros a corto plazo

13.1.2 Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de que un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumpla con su obligación contractual resultando una pérdida financiera para la Compañía. Debido a que la Compañía está dándose a conocer en el mercado, ha tomado ciertos proyectos que han provocado una falta de liquidez a la compañía. Este tipo de clientes presentan un alto riesgo de incobrabilidad, riesgo que en su momento no fue analizado.

13.1.3 Riesgo de liquidez

La Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia de Administración y Finanzas puedan administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez, con el objetivo de cumplir con sus obligaciones a la fecha de su vencimiento.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

13.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y de préstamo adecuadas, con su relacionada, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

13.1.4 Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

13.2 Categorías de Instrumentos Financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Efectivo y bancos	327,337	197,499
Cuentas por cobrar	448,633	980,901
Total	**775,970**	**1,178,400**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	46.725	79,976
Total	**46.725**	**79,976**

13.3 Valor Razonable de Instrumentos Financieros

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital

El 20 de junio del 2017, mediante escritura de aumento de capital y reforma estatutaria se establece el aumento de capital de Quantecua Cía. Ltda., en $ 150,000, constituida mediante la emisión de 150,000 nuevas participaciones ordinarias, iguales, nominativas y de valor nominal de un dólar cada una.

14. PATRIMONIO (continuación)

14.1 Capital (continuación)

El 20 de septiembre del 2017, mediante escritura de aumento de capital N ° 2017-7-01-02-P, y reforma estatutaria se establece el aumento de capital de Quantecua Cía. Ltda., en $ 150,000, constituida mediante la emisión de 150,000 nuevas participaciones ordinarias, iguales, nominativas y de valor nominal de un dólar cada una. Perfeccionando el aumento, el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de $1,060,000 dividida en 1,060,000 participaciones, que ha sido pagado utilizando los fondos que constan en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones

El 18 de diciembre del 2017 y perfeccionado en enero de 2018, mediante escritura de aumento de capital, y reforma estatutaria se establece el aumento de capital de Quantecua Cía. Ltda., en $ 350,000, constituida mediante la emisión de 350,000 nuevas participaciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una. Se aumenta el capital suscrito y pagado, mediante aportes de futuras capitalizaciones.

El 9 de enero de 2018, mediante escritura de aumento de capital y reforma estatutaria se establece el aumento de capital de Quantecua Cía. Ltda., en $ 150,000, constituida mediante la emisión de 150,000 nuevas participaciones ordinarias, iguales, nominativas y de valor nominal de un dólar cada una. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cinco del estatuto social, de acuerdo con el siguiente texto. "El capital social suscrito y pagado de la compañía es de $ 1,560,000 dividida en 1,560,000 participaciones. Se aumenta el capital suscrito y pagado, mediante aportes de futuras capitalizaciones.

El 12 de junio del 2018, mediante escritura de aumento de capital N ° 2018-17-01-02-P, y reforma estatutaria se establece el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, mediante aporte de futuras capitalizaciones de $ 150,000, mediante la emisión de 150,000 nuevas participaciones ordinarias y nominativas y de valor nominal de un dólar cada una. Se aumenta el capital suscrito y pagado, mediante aportes de futuras capitalizaciones.

El 13 de julio del 2018, mediante escritura de aumento de capital, y reforma estatutaria se establece el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, mediante aporte de futuras capitalizaciones de $ 150,000, mediante la emisión de 150,000 nuevas participaciones ordinarias y nominativas y de valor nominal de un dólar cada una. Perfeccionando lo siguiente: el capital suscrito y pagado asciende a la suma de $1,860,000 . Se aumenta el capital suscrito y pagado, mediante aportes de futuras capitalizaciones.

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Nombre de socios	Número de participaciones	Capital Actual USD	Tipo Inversión
Quanta Internacional Holding Ltd.	1,860	1,860	Extranjera
Quanta Services Netherlands B.V.	1,858,140	1,858,140	Extranjera
Total	**1,860,000**	**1,860,000**	

15. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	Año terminado	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Ingresos por servicios y Avance de Obra en contratos de construcción	425,121	985,307
Venta de materiales	1,862	4,015
Total	**426,983**	**989,322**

16. COSTO DE VENTAS, SERVICIOS Y OTROS

Un resumen de los principales costos de venta, servicio y otros reportados en los estados financieros es como sigue:

	Año terminado	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Costo Directos:		
Costo de Personal	3,519	1,884
Costo Operacionales	334,010	736,108
Otros Costos	697	4.326
Costos Indirectos:		
Costos de Personal	98	89,995
Costos Operacionales	1,902	13,844
Depreciación de Activos Fijos	-	2,986
Total	**340,226**	**849,143**

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Personal	187,687	213,100
Honorarios	261,523	130, 642
Depreciación y Amortización de Activos Fijos	17,507	5,914
Gastos Legales	67,257	17,311
Alquileres	28,145	31,780
Seguros	11,433	5,202
Cuentas Incobrables	420,577	9,567
Gastos Operacionales	21,126	38,368
Total	**1,015,255**	**451,884**

18. CONTRATOS Y COMPROMISOS

PETROAMAZONAS EP.

En el año 2018, la Compañía suscribió contrato de Obra Civil, Electromecánicas y de Control para la integración de la nueva central de generación a gas Cuyabeno al sistema eléctrico existente Bloque 58; con Petroamazonas EP.

El monto total del servicio asciende a US$ 179,133.42, con un periodo de duración de 180 días; por el fiel cumplimiento del contrato QUANTECUA CÍA. LTDA. entregará una garantía mediante una póliza de seguro, por el 5% del monto total del contrato.

CONSORCIO LÍNEA 1 METRO DE QUITO.

El 18 de octubre de 2017, la Compañía suscribió un contrato de Obra Civil, con el Consorcio Línea 1 Metro de Quito, el principal objetivo es la "Reposición Eléctrica 24 de mayo", ubicando en la ciudad de Quito.
El monto total del servicio asciende a US$ 82,026.25; por el fiel cumplimiento del contrato QUANTECUA CÍA. LTDA. entregará una garantía mediante una póliza de seguro, por el 5% del valor estimado de la orden de servicios.

El 2 de mayo del 2018, por condiciones especiales, la compañía suscribe una adenda con el Consorcio Línea 1 Metro de Quito cuyo objetivo principal es la "Reposición Eléctrica en 24 de mayo"; para concluir actividades de montaje, instalación de iluminaria. El monto total del servicio asciende a US$ 56,295.71 más IVA; por el fiel cumplimiento del contrato QUANTECUA CÍA. LTDA. entregará una garantía mediante una póliza de seguro, por el 5% del valor estimado de la orden de servicios.

El 17 de septiembre del 2018, por condiciones especiales, la compañía suscribe una nueva adenda con el Consorcio Línea 1 Metro de Quito cuyo objetivo principal es la "Reposición Eléctrica en 24 de mayo"; para las actividades de montaje, instalación de iluminaria, ejecución de pintura para postes metálico, montaje, instalación y conexión en el lugar de empleo de tubos PVC de 6m reforzados, entre otros. El monto total del servicio asciende a US$ 7,968.30 más IVA.

UFINET ECUADOR EFIEC S.A

La Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con UFINET ECUADOR EFIEC S.A., la principal actividad con la empresa es la prestación de los servicios de instalación de un cable Fibra Óptica tipo ADSS bajo la recomendación 652D para el proyecto "Cross Border Ruta Back Up", ubicado en la ciudad de Quito -Ibarra, tramo en el cual la fibra se instalará sobre la infraestructura de la Empresa Eléctrica Quito y de la empresa Eléctrica del Norte.

18. CONTRATOS Y COMPROMISOS (continuación)

El monto total del servicio asciende a US$ 393,021.24, con un periodo de duración de dos meses; por el fiel cumplimiento del contrato QUANTECUA CÍA. LTDA.; como garantía entregó una póliza de seguro por el 10% del monto total del contrato.

19. OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA

Aspectos Tributarios. - El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley: Reformas a varios cuerpos legales aplicables a la Compañía

Impuesto a la renta

Ingresos

Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

19. OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (continuación)

Gastos Deducibles

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando
la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

19. OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (continuación)

Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018 y 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos, la compañía ha comenzado con actividades encaminadas al cierre de la compañía. Se ha entregado la oficina que se arrendaba, se han vendido ciertos activos fijos y se procedió con la liquidación del personal. Se realizarán los cobros de cartera y pagos a proveedores, mientras se resuelve el cierre total de la compañía.